



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

SECRETARÍA
DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

San Luis Potosí, S.L.P.

Enero 21 del 2019

OFICIO SF/DGPP/DGPP-R0015/2018

LEOPOLDO STEVENS AMARO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE,

En atención al oficio DPCS 005/2019 y con relación al Proyecto "Rehabilitación del Puente San Felipe cruce con el Río Santiago", por este medio notifico a Usted que para el presente ejercicio fiscal dispone de suficiencia presupuestal para dicho Proyecto, que asciende a \$1'128,919.67 (Un millón ciento veinte ocho mil novecientos diecinueve pesos 67/100 M.N.). La suficiencia presupuestal está sujeta a la disponibilidad de los ingresos del Estado.

El presente oficio de suficiencia presupuestal se expide en función de que dicho proyecto cumple con los requerimientos establecidos para su análisis y evaluación en la Cartera de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Finanzas y obtuvo un dictamen positivo por parte de la Unidad de Inversión Pública de esta Dirección General.

Para el ejercicio de estos recursos, así como para su registro contable y presupuestario, el Proyecto deberá realizarse conforme a las normas y lineamientos dispuestos por la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable en la materia.

Atentamente,

MANUEL ALGARA COSSÍO
DIRECTOR GENERAL DE
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

CONTRATO 3 SEOUJOP-EST-ADJ-07-2019
CONTRATISTA 3 CONSTRUCCIONA QUID, SA DE CV.

Cc. Daniel Pedroza Galtón, Secretario de Finanzas
Archivo

MAC/COI/PMH:dlv

D. 005/2019
E. 005/2019
F. 005/2019

005/2019

